



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DE OVIEDO NÚMERO 3

EDICTO. Expediente de dominio. Exceso de Cabida 290/2015.

Don Ricardo Vigal Brey, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 0000290/2015 a instancia de Don José Antonio Muñiz Fernández expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca a prado llamada Faedo, sita en la parroquia de Latores, concejo de Oviedo.

Con una superficie de 6.263,90 metros cuadrados, dentro de cuya superficie se encuentra una vivienda de planta baja de ciento treinta y dos metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados y un hórreo de treinta y un metros cuadrados.

Linda en su conjunto, norte, camino público y parcela 51 del polígono 57 de Doña María Dolores Mangas Iglesias; sur, con camino público, parcela 54 del polígono 57 de Don José Antonio Muñiz Fernández parcela 10052 del polígono 57 de Don Santiago Muñiz Fernández y parcela 20 del polígono 57 de Doña María Dolores Mangas Iglesias; este, con parcela 50 del polígono 57 y parcela 20 del polígono 57 ambas de Doña María Dolores Mangas Iglesias; oeste, con la parcela 11053 del polígono 57 de Doña María Dolores Mangas Iglesias, con la parcela 53 del polígono 57 y la vivienda con referencia catastral F20604200TP60B0001KS ambas de Doña María Aurora Álvarez Vázquez y con la construcción con referencia catastral F20610300TP60B00010S de titular desconocido.

Es la parcela 57 del Polígono 52 Referencia catastral 33900A057000520000WB.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Oviedo, a 9 de julio de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-07844.